

Pasantes de la EET N°1 en la Cooperativa

Como viene sucediendo en la Cooperativa desde hace varios años, a partir del 1° de julio, alumnos de la Escuela de Educación Técnica Nro. 1 comenzaron a realizar pasantías en dependencias de la Cooperativa Eléctrica de Monte.

Se trata de los alumnos **Walter Rodríguez, Braian Aristegui y Pablo Strack**, quienes realizan tareas en redes, como cambio de tapas pilares, cambio de medidores, reparación de luminarias de alumbrado público y trabajos en laboratorio de mediciones, siempre supervisados por el personal jerárquico de nuestra entidad.

En tanto, las alumnas **Yésica Narducci y Yasmín Sebastián** realizan tareas en administración.

Se informa además que a partir del 11 de agosto se incorporarán 2 alumnos pasantes más. ☺



Agosto 2008

con luz propia publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

en este número:

- Las cooperativas podrán ofrecer televisión por cable
- Cuatro años del Servicio de Telefonía
- Uso racional de la energía en el alumbrado público
- Mensaje de la Alianza Cooperativa Internacional
- Nuevo Consejo de Administración
- Pasantes de la ENET N° 1

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

Eva Perón 365
San Miguel del Monte
(B7220BUE)
Pcia. de Buenos Aires

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO
Tel: 409-500

coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Sr. Antonio Pablo Araujo
Vicepresidente
Sr. Ernesto Eduardo Krause
Secretario
Sr. Roberto Oscar Mangiaterra (h)
Prosecretario
Sr. Jorge Luis López
Tesorero
Sr. Gustavo Wouters
Protesorero
Sr. Fabián Laprovitera
Vocales titulares
Sr. Luis Raúl Zunino
Sr. Carlos Alberto Visconti
Sr. Jorge Alberto Lissi
Dr. Pablo Oscar Fernández
Sr. Pedro Alberto Moyano
Sr. Juan Alberto Bruni
Vocales Suplentes
Sr. José Luis Etcheverry
Sr. Humberto Ramón Pellegrino
Sr. Roberto Carlos Jaure
Sr. Omar Enrique González
Síndico Titular
Dr. Luis María Olivero
Sr. Guillermo Marcelo La Rosa

Obras en zona rural

Continúa la renovación del parque eléctrico

En la zona rural continúan las obras de recambio de postes de madera por columnas de cemento. Se hizo mucho hincapié en la continuación de los trabajos en las líneas eléctricas de Benquerencia, las cuales se están acondicionando y renovando en su totalidad. Estas líneas hoy se están utilizando pero todavía no se encuentran en óptimas condiciones. En este sector se están colocando columnas nuevas con aislación y se aprovecha la oportunidad para terminar todo el trayecto troncal hasta El Amanecer, y para implementar todas las derivaciones proyectadas que dependen de esa troncal.

Por otra parte, a partir de las aprobaciones que llegaron de la Dirección Provincial de Energía, ya se concretaron en zona rural varios trabajos solicitados y se siguen colocando líneas de media tensión, la mayoría de toma por tierra de 7,6 kw.

Asimismo, se informa que ya se empezó con la segunda etapa de electrificación de Chacras Abbott. En este caso se pusieron todas las columnas de retención de media tensión. Para cumplimentar esta segunda etapa, falta todavía el cableado de media tensión con los respectivos transformadores y la instalación de las líneas de baja tensión. ☺



ADHIÉRASE A NUESTROS SERVICIOS

Para acceder a este Servicio usted debe actualizar los datos de los integrantes de su

grupo familiar y así evitará contratiempos ante un eventual fallecimiento. El valor para el Servicio de Sepelios / Casa Velatoria es de \$ 7,50 por grupo familiar.

Asimismo, lo invitamos a adherirse con anticipación a nuestro Servicio de Cementerio Parque:

el valor por dos parcelas de dos niveles cada una es de \$ 9 por mes. Si usted no se encuentra adherido al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo de \$ 1.500 y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual de \$8. ☺

Editorial

Estamos atravesando tiempos fundamentales en la historia de nuestra entidad y nos sentimos muy orgullosos pero a la vez expectantes sobre lo que nos depara este presente proyectado hacia el futuro.

A modo de ejemplo, queremos enumerar algunas de estas alternativas que tanto nos entusiasman, para compartir con ustedes nuestra perspectiva:

» Desde el año 1994 nos avocamos a la tarea de renovar el parque eléctrico rural, cuyo trabajo más característico es el cambio de postes de madera por columnas de cemento, entre otras cuestiones también importantes. Hoy en día podemos decir que se renovó el 90% de las líneas rurales y que el trabajo continúa sin pausa hasta completar todo lo proyectado.

» Nos encontramos en plena construcción de lo que será la nueva Sede Administrativa de la CEM. Esta obra, que nos demanda importantes recursos humanos y económicos, se transformará en el orgullo de la entidad, porque estará acorde a las necesidades de prestación que hoy exigen nuestros asociados.

» El 17 de agosto festejamos nuestro 4° año brindando el Servicio de Telefonía e Internet. En este tiempo hemos experimentado un crecimiento sostenido. Gracias a la planificación, la perseverancia y al apoyo incondicional de los asociados, podemos decir que cumplimos cuatro años habiendo superado con creces lo previsto, lo cual es motivo de satisfacción para todos en la Cooperativa y, con justicia, para toda la comunidad.

» Por último, esperamos con mucho interés la posibilidad de que se modifique la actual Ley de Radiodifusión para que las cooperativas estemos habilitadas para brindar televisión por cable. Estamos esperando ese cambio para analizar de manera seria, como siempre lo hacemos, la viabilidad de incorporar este nuevo servicio a los que ya ofrece la CEM.

Hay más ejemplos, pero con los arriba descritos pensamos que es suficiente para entender por qué los tiempos que corren nos motivan sobremanera. Por eso, en el año de nuestro 60° Aniversario, seguimos mirando hacia delante, seguros de que contamos con el apoyo de nuestra gente. ☺

Consejo de Administración

Nueva Ley de Radiodifusión

LAS COOPERATIVAS PODRÁN OFRECER TELEVISIÓN POR CABLE



El 24 de julio pasado, con motivo de la 16° conmemoración del Día Nacional de las Telecomunicaciones, la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones (FECOTEL) organizó el 6° Seminario y Exposición bajo el lema "Una Decisión Nacional Inaudible - Telecomunicaciones y Radiodifusión Cooperativa". El evento se realizó en el Salón de Escudos del Palacio de Correo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representando a nuestra Cooperativa estuvieron presentes Ernesto Krause (Vicepresidente), Roberto Mangiaterra (Secretario) y Gerardo Fritsch (Gerente).

El evento resultó de gran importancia debido a que se daría a conocer la posición del estado en relación a una nueva ley de radiodifusión ya que la actual ley prohíbe expresamente que las cooperativas puedan brindar el servicio de televisión por cable.

El secretario de Comunicaciones, Lisandro Salas, presente en dicho evento dijo que el segundo semestre del año será "muy intenso" para el sector y prometió avanzar en la definición de las demandas históricas del sector cooperativo, entre las que se cuentan, por ejemplo, la posibilidad de brindar servicios de televisión por cable en sus localidades. Pero para esto deben ser especialmente contempladas en la nueva ley de radiodifusión, ya que hoy el artículo 45 de la ley se lo impide.

El proyecto sería ingresado por una de

las dos cámaras a fines de agosto para su discusión en comisión y finalmente hacia fines de septiembre sería votada en el recinto. Las cooperativas en general apoyan el nuevo proyecto ya que estarían en posición de competir en igualdad de condiciones con el hoy monopólico servicio de televisión por cable brindado solo por dos grandes grupos en todo el país.

Precisamente, el interventor del Comfer, Gabriel Mariotto, aclaró que "nunca estuvo en consideración" que Telecom y Telefónica sean habilitadas para dar servicios de radiodifusión, como tampoco las demás prestadoras de servicios públicos, ya que no es cuestión de cambiar de monopolio, sino de democratizar la radiodifusión. La idea del Gobierno Nacional es abrir el juego de manera tal que el sector público participe en un 33%, las organizaciones sin fines de lucro en otro 33% y las sociedades privadas en el 33% restante, lo cual incentiva a las cooperativas a pensar seriamente en la posibilidad de brindar televisión por cable.

Nuestra cooperativa está trabajando en función de que esta iniciativa se haga realidad y poder así empezar a definir los costos para poder brindar el servicio de televisión por cable a nuestra comunidad, ya que es intención de nuestro Consejo de Administración competir en el ofrecimiento de televisión por cable, ya que el que hoy tenemos en nuestra ciudad es caro, de baja calidad y tiene pocos canales. ☺

Ahora puede leernos en Internet: <http://coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm>

viéanos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.

Uso Racional de la Energía en el Alumbrado Público Nos capacitamos para mejorar

El 25 de julio pasado, representantes de nuestra Cooperativa participaron de la quinta jornada del Ciclo de Actualización en Administración Cooperativa 2008, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El evento fue organizado por la Fundación FACE y contó con la participación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). En esta oportunidad se debatió sobre la Eficiencia y uso Racional de la Energía en el Alumbrado Público.

Esta jornada estaba destinada a consejeros, gerentes, ingenieros, técnicos, representantes técnicos de las Cooperativas de Electricidad y Municipios prestadores del Servicio Público. En nombre de nuestra entidad participaron Walter López, encargado de Conexiones y Martín Mackinson, encargado de Calidad de Servicio Comercial.

En dicho evento participaron como disertantes el Ing. Eduardo D. Yasán (Coordinador UT Luminotécnica - INTI Física y Metrología) y el Ing. Gustavo Boggio Marzet (Jefe Luminotecnica Aplicada - INTI Física y Metrología). Mientras que el rol de Coordinador Técnico lo asumió el Ing. Osvaldo Franco (Coordinador Convenio INTI-FACE).

Los objetivos de la jornada fueron:

- Analizar aspectos técnicos de la prestación del Servicio Público.
- Conocer las soluciones más idóneas para proyectar y reformar instalaciones eficientes en el Alumbrado Público, que promuevan el ahorro energético.
- Conocer la participación de INTI en el PRO-NUREE.

• Nuestros representantes participaron en los cursos sobre certificación de eficiencia de luminarias, sobre mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público y sobre calidad de luminarias y componentes.



En vigencia a partir del 1° de agosto de 2008

Nueva resolución sobre acometidas domiciliarias simples aéreas

A partir del 1 de Agosto de 2008 entra en vigencia la resolución 092/08 de OCEBA, sobre la construcción de pilares para acometidas simples y múltiples. En dicha resolución se expresa textualmente lo que sigue:

Se podrá optar por la fabricación de un pilar de mampostería, premoldeado de H°G° o colocación de la medición sobre la fachada del edificio. En todos los casos los tableros para el medidor deberán quedar sobre la línea municipal.

El usuario deberá disponer de los siguientes elementos:

1) Pilar de mampostería: el revestimiento podrá ser del tipo que considere el proyectista siempre que reúna las condiciones normales de aislamiento contra la humedad y que cumpla con las dimensiones y disposiciones aquí mencionadas. Se deberá dejar un distancia libre de 1.5 m delante del pilar para facilitar los trabajos de instalación y mantenimiento.

2) Caja de medidor monofásico o trifásico: según corresponda. Deberá ser de material aislante, en el fondo estará colocado el correspondiente soporte para la fijación del medidor. La tapa será de policarbonato transparente sin ningún tipo de logotipo de otra distribuidora. Y deberá estar colocada a más de 500mm del gabinete de medición de gas.

3) Conductores: (excepto desde la red de distribución al medidor) los conductores deberán cumplir con la norma IRAM 2168, 2268, o 62266 de sección mínima de 4mm² y de 6mm²

como máximo. Se respetara el código de colores de la A.E.A. Marrón (fase R), Negro (fase T), Rojo (fase S), Celeste (Neutro). En conexiones monofásicas se podrá usar cualquiera de los colores antes mencionados para las fases. En ningún caso se admitirán empalmes en los conductores.

4) Caños de conexión: El caño para la acometida será de acero galvanizado aislado interior y exteriormente de diámetro no menor a 38mm (1 1/2"). No se admitirán curvas en este caño a excepción de la curva de acceso a la caja de medidor. Este caño podrá ingresar a la caja de medidor por la parte superior. En su extremo se colocara una pipeta desarmable de 180° de policarbonato. El caño que vincula la caja de medidor con el tablero principal deberá ser PVC rígido semipesado de diámetro no menor a 25.4mm (1") y accederá a la caja del medidor por el lateral de la misma.

5) Tablero principal: Deberá estar colocado a una distancia no superior a 1Mt. del la caja del medidor será de material sintético aislante, autoextinguible con un grado IP54 como mínimo. Se deberá colocar una protección termomagnética de 20A como máximo para conexión monofásica y 32A máximo para conexión trifásica. Los conductores de salida deberán colocarse independientemente de la acometida no pudiendo pasar por la caja de medidor, caño de acometida, ni caño de vinculación entre la caja del medidor y el tablero principal.

Para mayor información acérquese a las oficinas comerciales de nuestra Cooperativa.

Construcción de la nueva Sede Administrativa

Una obra que avanza sin pausa



Fachada y fondo de la nueva sede en su estado actual



Consejo de Administración 2008/2009

En la sesión del 11 de julio pasado, para el periodo 2008/2009, por lo que se realizó la nueva distribución de quedaron establecidos de la siguiente manera:

ARAUJO, ANTONIO PABLO	Presidente
KRAUSE, ERNESTO EDUARDO	Vicepresidente
MANGIATERRA, ROBERTO OSCAR (H)	Secretario
LOPEZ, JOSE LUIS	Prosecretario
WOUTERS, GUSTAVO	Tesorero
LAPROVITERA, FABIAN	Protesorero
ZUNINO, LUIS RAUL	Vocal Titular 1
VISCONTI, CARLOS ALBERTO	Vocal Titular 2
LISSI, JORGE ALBERTO	Vocal Titular 3
FERNANDEZ, PABLO OSCAR	Vocal Titular 4
MOYANO, PEDRO ALBERTO	Vocal Titular 5
BRUNI, JUAN ALBERTO	Vocal Titular 6
ETCHEVERRY, JOSE LUIS	Vocal Suplente 1
PELLEGRINO, HUMBERTO RAMON	Vocal Suplente 2
JAURE, ROBERTO CARLOS	Vocal Suplente 3
GONZALEZ, OMAR ENRIQUE	Vocal Suplente 4
OLIVERO, LUIS MARIA	Síndico Titular
LA ROSA, GUILLERMO MARCELO	Síndico Suplente

4° Cumpleaños del Servicio de Telefonía e Internet

CUATRO AÑOS DE CALIDAD Y EFICIENCIA AL SERVICIO DE LOS VECINOS

El 17 de agosto se cumplen cuatro años desde que la Cooperativa comenzó a brindar el Servicio de Telefonía e Internet. El balance que arrojan estos cuatro períodos es altamente positivo, sobre todo teniendo en cuenta que se ha superado ampliamente lo proyectado desde el comienzo de este proceso, allá por agosto de 2004.

Hoy el servicio ya cuenta con 2380 abonados en lo que respecta a telefonía, alrededor de 450 están conectados a Internet mediante ADSL (banda ancha) y son 200 los que eligieron la opción Dial Up para conectarse a la red de redes. Hace cuatro años atrás esta situación ni siquiera fue supuesta en las proyecciones y hoy implica un motivo de orgullo para todos los abonados y para el conjunto de los miembros de la Cooperativa Eléctrica.

Los responsables del Servicio de Telefonía e Internet indican que los abonados están muy conformes y que el servicio está a la altura de las necesidades de los vecinos. De hecho, se informa que en los últimos meses la CEM se ha visto desbordada en la cantidad de líneas telefónicas solicitadas, por lo que las instalaciones tienen una demora de 20 a 30 días. Queda en evidencia de los vecinos de Monte está optando por el servicio de nuestra Cooperativa debido a la eficiencia y la calidad de la prestación.

Telefonía rural

Como es sabido, en breve se podrá acceder a la telefonía IP en la zona rural. Las autoridades de la CEM ya cuentan con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) para el uso de las frecuencias a utilizar. En el transcurso de estos días se están realizando las últimas pruebas del sistema y se calcula que hacia fines de agosto se comenzará a brindar el servicio.

Se puede afirmar que hay una lista de espera de 50 abonados que están interesados en acceder a la telefonía rural ni bien se ponga en funcionamiento el servicio. Por lo tanto, el personal del Servicio de Telefonía está comenzando a contactar a estos abonados con el objeto de coordinar las instalaciones respectivas en cada uno de los domicilios, porque hay tener en cuenta que instalar este tipo de telefonía es algo más complejo que colocar una línea común.

La CEM cuenta con un nodo ubicado en la sede. Se han realizado pruebas con un equipo a 29 kilómetros de este nodo y los resultados fueron óptimos. En la medida que el servicio avance y se desarrolle está prevista la instalación de otros nodos en puntos estratégicos, de manera tal se pueda cumplir con la prestación de la mejor manera posible.

